

**FÉNIX DIRECTO**

Fénix Directo

# Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Diciembre 2016

La preparación de este documento se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA el 10 de octubre de 2014 (en concreto, la de Suministro Informe sobre la situación financiera y de solvencia: estructura y contenido).

La información que se incluye en este documento presentado por FÉNIX DIRECTO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Fénix Directo o la Sociedad) presenta un nivel de detalle suficiente, con el objetivo de permitir una evaluación inicial de la actividad, del sistema de gobierno, de la gestión de capital, de la valoración realizada a efectos de Solvencia II y de la política de información. Este documento, que complementa el suministro de información cuantitativa realizado, pretende, entre otros objetivos, facilitar el entendimiento de dicha información cuantitativa al público.

# Índice

Resumen Ejecutivo .....	1
A. Actividad y Resultado .....	2
1. Actividad .....	2
1.1. Información adicional.....	2
2. Resultado técnico .....	2
3. Rendimiento de las Inversiones .....	3
3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto .....	4
3.2. Información sobre cualquier inversión en titulizaciones .....	4
4. Resultados de otras Actividades .....	4
5. Situación de Solvencia .....	4
6. Otra información .....	4
B. Sistema de gobernanza .....	5
1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	5
1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités .....	5
1.2. Las funciones fundamentales.....	7
1.3. Políticas y prácticas remuneración.....	8
1.3.1. Remuneración Alta Dirección .....	8
1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia.....	8
2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	9
2.1. Requerimientos de Aptitud .....	9
2.2. Requerimientos de Honorabilidad .....	10
2.3. Evaluación periódica .....	10
3. Sistema de gestión de riesgo .....	11
3.1. Gobierno del Sistema de Gestión de riesgos.....	11
3.2. La Función de Gestión de Riesgos dentro del Sistema de Gestión y Control de Riesgos.....	12
3.3. Evaluación de la Solvencia .....	13
3.4.1. Proceso ORSA .....	13
3.4.2. Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA.....	13
3.4.3. Determinación de las necesidades globales de capital .....	13
4. Sistema de control interno.....	14
4.1. Descripción del Sistema de Control Interno .....	14
4.2. Función de Cumplimiento.....	15
5. Función de auditoría interna.....	15
6. Función actuarial .....	16
7. Externalización .....	17
7.1. Funciones externalizadas.....	17
8. Otra información .....	17
C. Perfil de riesgo .....	18
1. Procesos de mitigación de riesgos.....	19
2. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia .....	19
3. Principio de prudencia en los instrumentos financieros .....	20
4. Otros riesgos materiales .....	20
4.1. Riesgo de liquidez .....	20
4.2. Riesgo estratégico.....	21
4.3. Riesgo reputacional.....	21

4.4.	Otros riesgos .....	21
4.5.	Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales .....	21
D.	Valoración a efectos de Solvencia II .....	22
1.	Valoración de Activos .....	22
1.1.	Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición .....	22
1.2.	Inmovilizado intangible .....	22
1.3.	Activos por impuesto diferido .....	22
1.4.	Inmovilizado material para uso propio.....	23
1.5.	Inversiones .....	23
1.6.	Importes recuperables del reaseguro.....	23
1.7.	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro.....	23
2.	Valoración de provisiones técnicas .....	24
2.1.	Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia .....	24
2.2.	Nivel de incertidumbre asociado .....	25
2.3.	Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros .....	25
2.4.	Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial .....	26
2.5.	Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior.....	26
3.	Valoración de otros elementos del Pasivo .....	27
3.1.	Pasivo contingente .....	27
3.2.	Pasivos por impuesto diferido .....	27
3.3.	Deudas por operaciones de reaseguro .....	28
4.	Otra información significativa .....	28
4.1.	Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad .....	28
E.	Gestión de capital .....	29
1.	Fondos Propios .....	29
1.1.	Principios generales .....	29
1.2.	Estructura, cuantía y calidad de los Fondos Propios .....	29
1.3.	Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo .....	30
2.	Capital Requerido.....	31
2.1.	Detalle de SCR y MCR.....	31
2.1.1.	SCR .....	31
2.1.2.	MCR.....	31
F.	Anexos     32	
1.	QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II.....	32
2.	QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio.....	34
3.	QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países .....	37
4.	QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT.....	38
5.	QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida.....	40
6.	QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida .....	43
7.	QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.....	45
8.	QRT S.23.01.01 - Fondos propios .....	46
9.	QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio .....	49
10.	QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida.....	50

## Listado de Tablas

Tabla 1. Resultados globales .....	2
Tabla 2. Primas y resultado neto por línea de negocio .....	3
Tabla 3. Asignación de Activos .....	3
Tabla 4. Desarrollo de los Resultados de Inversión.....	3
Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto .....	4
Tabla 6. Situación de solvencia.....	4
Tabla 7. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo .....	18
Tabla 8. Capital de solvencia obligatorio de suscripción No Vida .....	19
Tabla 9. Impacto de los escenarios aplicados .....	19
Tabla 10. Valor de los Activos.....	22
Tabla 11. Provisiones técnicas brutas de No Vida.....	24
Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB. ....	24
Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.....	25
Tabla 14. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro.....	26
Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo .....	27
Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad .....	28
Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos .....	29
Tabla 18. Reconciliación Patrimonio en los EEEF y exceso Activo y Pasivo en Solvencia II ....	30
Tabla 19. Desglose del SCR por módulos de riesgo .....	31

## Listado de Gráficos

Gráfico 1. Estructura de Gobierno.....	6
Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales .....	7

## Resumen Ejecutivo

Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad), está sujeta desde el 1 de enero de 2016 al marco regulatorio derivado de la implementación a nivel europeo de la Directiva de Solvencia II.

Fénix Directo calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar según determina la normativa vigente establecida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones (EIOPA).

El ratio de solvencia de la Sociedad, a Diciembre de 2016, se sitúa en 180,2% con un exceso de fondos propios sobre el capital de solvencia obligatorio de 18.830 miles de euros. La totalidad de dichos fondos propios son de máxima calidad (tier I).

Asimismo, como complemento del cálculo de solvencia, la Sociedad realiza diferentes análisis de estrés con el objetivo de poder evaluar su posición de solvencia ante la ocurrencia de determinados escenarios desfavorables. En todos los escenarios analizados la Sociedad mantiene un ratio solvencia suficiente.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad son el riesgo de suscripción no vida (65%) y el riesgo de mercado (30%).

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad tiene implementado un proceso para la autoevaluación de sus riesgos. La conclusión de dicha autoevaluación, es que la Sociedad no está expuesta a ningún riesgo significativo que no esté incluido dentro del capital de solvencia obligatorio.

En relación con el Sistema de Gobierno, la Sociedad cuenta con un Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En conclusión, la evaluación global de los riesgos asumidos por la Sociedad y el marco de gobernanza existente, conllevan a que la Compañía considere que cumple, y tiene la capacidad de cumplir, con los requerimientos de Solvencia II de forma efectiva y continuada.

## A. Actividad y Resultado

### 1. Actividad

FÉNIX DIRECTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante Fénix Directo o la Sociedad) fue constituida como sociedad anónima, acogiéndose a la legislación española aplicable a las Sociedades de seguros. El domicilio social se ubica en Calle Ramírez Arellano, 35, Madrid.

Su actividad principal consiste en la contratación de seguros y reaseguros de riesgos en los principales ramos del sector de seguros distintos del de vida, desarrollando principalmente su actividad en el ramo de automóviles.

Fénix Directo, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A. pertenece al grupo Allianz, cuya sociedad dominante extranjera, Allianz S.E., se encuentra domiciliada en Koeniginstrasse 28, 80802 Múnich (Alemania).

El capital de la Sociedad está suscrito principalmente por Allianz Seguros, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.

#### 1.1. Información adicional

KPMG, S.L., es la empresa auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016. KPMG, S.L. cuenta con domicilio fiscal en Plaça Europa 41-43, L'Hospitalet de Llobregat – Barcelona 08908 (España).

Fénix Directo mantiene una estrecha y continua comunicación con la Dirección General de Fondos y Pensiones a través de su sede en Paseo de la Castellana 44 28046, Madrid (España).

### 2. Resultado técnico

El resultado técnico del negocio de No Vida aporta pérdidas 1.930 miles de euros. La siguiente tabla muestra el resultado técnico de No Vida del ejercicio 2016 comparativo con el obtenido en el ejercicio anterior.

**Tabla 1. Resultados globales**

Concepto	2016	2015
Resultado técnico	(1.930)	(3.523)

*Datos en miles de €*

A cierre del ejercicio 2016, el volumen de primas devengadas por la Sociedad alcanza los 71.061 miles de euros, de los cuales 70.997 corresponden al negocio de automóviles y 64 miles de euros al negocio de multirisgo hogar.

El crecimiento porcentual de la Sociedad ha estado en línea con la media global del mercado en el ramo de Automóviles y ligeramente inferior a la media del mercado del canal Directo en el ramo automóviles, siempre teniendo en cuenta que se ha logrado aplicando una rigurosa política de suscripción de riesgos y atendiendo prioritariamente a todos aquellos criterios técnicos que garanticen su adecuado desarrollo. La siguiente tabla muestra el resultado neto de la Suscripción por Línea de Negocio del ejercicio 2016:

**Tabla 2. Primas y resultado neto por línea de negocio**

Línea de Negocio	2016	
	Primas devengadas	Resultado
Autos R. Civil	44.895	(1.777)
Autos otras garantías	26.102	(176)
Hogar	64	23
<b>Total No Vida</b>	<b>71.061</b>	<b>(1.930)</b>

Datos en miles de €

Como se puede observar en la tabla anterior, la práctica totalidad del negocio de la Sociedad proviene del negocio de automóviles.

El resultado negativo de los últimos ejercicios está fuertemente influenciado por la agresiva competencia existente en el canal de distribución de Directo, lo que ha implicado unos niveles tarifarios que han dificultado la rentabilidad de dicho canal de distribución. La Sociedad ha tomado las medidas necesarias para mejorar su rentabilidad en los próximos ejercicios, con el objetivo de reducir el ratio combinado en los siguientes ejercicios.

### 3. Rendimiento de las Inversiones

Los activos de Fénix Directo mantenidos para la inversión son impulsados principalmente por nuestros negocios de seguros, por lo que prácticamente la totalidad de los activos se invierten en Rente Fija. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la asignación de activos dentro de nuestra cartera de inversiones a cierre del ejercicio 2016:

**Tabla 3. Asignación de Activos**

Tipo de Inversión	en miles €	% del total
Renta Fija	<b>113.388</b>	<b>99,99%</b>
Renta Variable	12	0,01%
Otras inversiones	-	-
<b>Total</b>	<b>113.399</b>	<b>100,00%</b>

El desarrollo de nuestro resultado de inversión y sus componentes se debe principalmente a la asignación de activos de nuestras inversiones y a la evolución del mercado de capitales dentro de las respectivas clases de activos.

**Tabla 4. Desarrollo de los Resultados de Inversión**

	Renta Fija	Renta Variable	Otros activos	Total
<i>Intereses e Ingresos similares</i>	2.545	1	18	2.564
<i>Pérdidas y Ganancias Realizadas</i>	2	-	-	2
<i>Depreciación (neta)</i>	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.547</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>2.566</b>
<i>Ingresos por Plusvalías y diferencias de cambio</i>		n.a.		-
<i>Gastos de Inversión</i>				(215)
<b>Total Ingresos (neto de gastos) derivados de las inversiones</b>				<b>2.351</b>

Datos en miles de €

En 2016, nuestro ingreso total de inversiones ascendió a 2.351 miles de euros. El mayor componente de nuestro ingreso total de inversiones son los ingresos por intereses de los valores de deuda, lo que refleja la mayor parte de nuestra cartera invertida en valores de renta fija que ofrecen retornos regulares a largo plazo relativamente estables.

### 3.1. Pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

En el periodo actual, la Sociedad ha reconocido las siguientes pérdidas y ganancias directamente al patrimonio neto:

**Tabla 5. Composición de otros ingresos reconocidos directamente en el patrimonio neto**

	2016
Activos financieros disponibles para la venta	1.621
Impuesto sobre beneficios	(405)
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.216</b>

*Datos en miles de €*

La mayor parte de las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto y los movimientos de las mismas, están relacionados con los activos financieros disponibles para la venta.

### 3.2. Información sobre cualquier inversión en titulaciones

En relación con el Balance Económico, definimos la titulización, como la suma de las inversiones en “productos estructurados” y “valores garantizados”. A 31 de diciembre de 2016, las inversiones de Fénix Directo no cuentan con titulaciones.

## 4. Resultados de otras Actividades

Fénix Directo no ha generado ingresos, ni gastos significativos en el periodo de referencia del presente informe.

## 5. Situación de Solvencia

La Sociedad cumple suficientemente con los requisitos de capital de solvencia obligatorio alcanzando un ratio de solvencia del 180,2% y ratio de cobertura del MCR de 454,4% a 31 Diciembre de 2016.

**Tabla 6. Situación de solvencia**

	2016
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	23.466
Fondos Propios Admisibles	42.296
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>180,2%</b>
Mínimo de capital obligatorio (MCR)	9.492
Fondos Propios Admisibles	42.296
<b>Ratio de cobertura del MCR</b>	<b>445,6%</b>

*Datos en miles de €*

## 6. Otra información

Toda la información relevante se ha proporcionado en las secciones anteriores.

## B. Sistema de gobernanza

### 1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La gobernabilidad y el control de la Sociedad se consiguen a través de un conjunto de reglas corporativas. Con base en estas reglas corporativas Fénix Directo establece la normativa interna o directrices relevantes de toda la Sociedad (relacionadas con diferentes segmentos, operaciones, funciones u otros temas).

De esta manera, el objetivo del Sistema de Gobierno de Fénix Directo es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad, para asegurar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad. Bajo este planteamiento, el organigrama operativo bajo las directrices de Solvencia II estará constituido por:

- **Consejo de Administración:** le corresponde la administración, representación y gestión de la Sociedad. En particular, son funciones del Consejo las siguientes: la aprobación de las estrategias y políticas generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación.
- **Comité de Dirección<sup>1</sup>:** se encarga de dirigir la Sociedad de acuerdo a la estrategia establecida por el Consejo de Administración y determinar el Plan Estratégico para obtener tal fin.
- **Comisión de Auditoría:** el Consejo de Administración delega en ésta Comisión el adecuado control y supervisión de la Sociedad. Las responsabilidades de la Comisión de Auditoría incluyen principalmente: la supervisión de la eficacia del Control Interno, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, la responsabilidad de la Auditoría Interna, así como establecer las relaciones con el Auditor Externo y la discusión de las debilidades de control interno significativas.

#### 1.1. Principios y funciones del Consejo de Administración y de los Comités

En el ejercicio 2016 el Consejo de Administración de Fénix Directo ha estado compuesto por cinco miembros (seis miembros desde la constitución de la Comisión de Auditoría el pasado mes de junio), todos ellos con carácter ejecutivo dentro del Grupo Allianz (salvo el Presidente y el Consejero externo Independiente, ambos miembros de la Comisión de Auditoría), que se reúnen al menos trimestralmente. Sus funciones son las establecidas por la normativa vigente, y en concreto, la aprobación de estrategias y políticas de la Sociedad, el nombramiento y supervisión de la actividad de la alta dirección, la identificación de los principales riesgos, así como el establecimiento de los procedimientos de información y control interno, y la revisión del cumplimiento de las buenas prácticas del gobierno corporativo.

El Comité de Dirección delega en comités parte de sus funciones. La estructura de gobierno de la Sociedad es la siguiente:

---

<sup>1</sup> Durante el periodo de referencia, la Sociedad contaba con un Comité de Dirección el cual ha delegado sus funciones en Comités en 2017.

Gráfico 1. Estructura de Gobierno



Los Comités pueden estar formados por miembros del Consejo de Administración, miembros del Comité de Dirección y otros miembros que dirigen la Sociedad y/o responsables de las funciones fundamentales.

Los roles y responsabilidades de cada uno de los miembros del Comité de Dirección están definidos en la descripción de su puesto de trabajo "Job Description", y en cuanto al resto de miembros que no forman parte del Comité de Dirección la descripción de su puesto de trabajo está establecida en el convenio de Allianz acorde a su categoría profesional.

En el ejercicio 2016 han existido 12 comités, debidamente formalizados:

- Comité Financiero (FICO)
- Comité de Riesgos (RICO)
- Comité de *Reporting* Financiero
- Comité de Reservas No Vida
- Comité de Impuestos
- Comité de Calidad
- Comité de Compensación
- Comité Gestión Activos y Pasivos
- Comité de Integridad
- Comité de Parámetros (PAAC)
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de gestión de la Continuidad del Negocio (BCM)

## 1.2. Las funciones fundamentales

Como Sociedad sujeta al régimen de Solvencia II, Fénix Directo ha establecido las cuatro funciones fundamentales (Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna) mediante la externalización de las mismas con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (en adelante, Allianz Seguros) Entidad que pertenece al Grupo Allianz.

Dicha externalización permite a Fénix Directo asegurar una clara asignación de tareas y responsabilidades concretas en línea con las políticas<sup>2</sup> designadas por el Grupo Allianz para sus Entidades en España.

Para cada una de las Funciones Fundamentales externalizadas, Fénix Directo ha designado un responsable que asume la Función con el objetivo de asegurar el buen cumplimiento de las mismas por Allianz Seguros, y son estos responsables, quienes presentan los resultados al Consejo de Administración de la Sociedad.

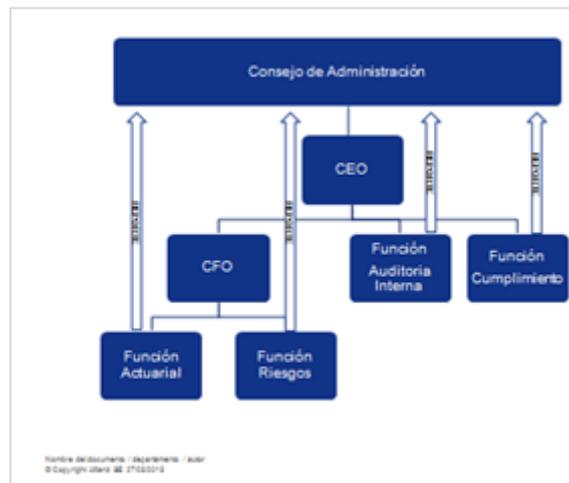
Es importante destacar que debido a que las políticas de Allianz Seguros y Fénix Directo vienen dadas por Allianz Grupo, la externalización de las Funciones Fundamentales en Allianz Seguros supone un claro alineamiento de la externalización con las mismas políticas de Fénix Directo.

De esta manera y teniendo en consideración que Fénix Directo basa su sistema de Gobierno en el modelo de “Tres líneas de Defensa” (Ver apartado B.4.1), distingue las funciones fundamentales de la siguiente manera:

- Cualquier función no considerada como segunda o tercera línea de defensa desempeña controles de primera línea.
- Los controles de segunda línea de defensa son llevados a cabo por: la función actuarial, la función de cumplimiento y la función de gestión de riesgos.
- Los controles de tercer nivel son desarrollados por la función de auditoría interna.

Las funciones de control de segunda y tercera línea de defensa, con independencia de su dependencia jerárquica, reportan directamente al Consejo de Administración, tal y como se puede apreciar en la siguiente figura:

**Gráfico 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales**



Como queda definido en la Política de Gobernanza y Control, como mínimo con carácter anual, aunque habitualmente se realiza cada trimestre, Auditoría Interna y Cumplimiento reportan al Consejo de Administración todas aquellas materias de especial relevancia bajo su área de responsabilidad, y al menos con carácter anual lo hacen la Función Actuarial y la Función de Riesgos, sin perjuicio de los reportes ad-hoc cuando se considere necesario.

<sup>2</sup> la Política Actuarial, Política de Cumplimiento, Política de Gestión Riesgos y Política de Auditoría Interna.

Por último, es importante señalar que en el ejercicio de análisis del presente informe, no se han realizado cambios significativos en el sistema de Gobierno de la Sociedad a excepción de la constitución de la Comisión de Auditoría.

### 1.3. Políticas y prácticas remuneración

Las estructuras de retribución y los incentivos están diseñados para fomentar actividades sostenibles de creación de valor para Fénix Directo. Como resultado, la Sociedad tiene implementadas diferentes estructuras y estrategias de remuneración que se encuentran recogidas en la Política de remuneración de Fénix Directo. Los principios generales de remuneración son:

1. **Idoneidad de la remuneración:** Ofrecer una compensación competitiva y en línea con los requisitos legales y las condiciones del mercado, procurando un tratamiento homogéneo para aquellos puestos de contenido asimilable y diferenciado a su vez de otros puestos de características distintas.
2. **Principios de fijación de objetivos:** Alinear la remuneración tanto con el desempeño de los individuos como con el logro de los objetivos financieros y estratégicos de la Sociedad de manera consistente con los intereses de los accionistas.
3. **Principio de desempeño relacionado con la remuneración variable:** se basa en una combinación de la evaluación del desempeño individual, del negocio afectado y del resultado general de la Sociedad. La remuneración variable puede variar de un año a otro, dependiendo del desarrollo y comportamiento del mercado.
4. **Principios para la remuneración de las funciones fundamentales:** la retribución variable de los responsables de las funciones fundamentales y el personal de la Sociedad debe ser independiente de los objetivos de las áreas y unidades operativas que se someten a su control, para garantizar los recursos humanos adecuados.

Por último, Fénix Directo no cuenta con criterios de desempeño individual y colectivo en los que se base cualquier derecho a opciones sobre acciones, acciones o componentes variables de la remuneración.

#### 1.3.1. Remuneración Alta Dirección

Los Administradores de la Sociedad no han recibido ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración como miembros del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2016. La Sociedad no tiene concedidos préstamos ni contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con los miembros del Consejo y Personal de Alta Dirección distintas de las aplicables al conjunto del personal.

En el supuesto en que la Alta dirección de Fénix Directo formase parte de los colectivos de *Allianz Senior Executive* o *Allianz Global Executive*, tendría la obligación de participar en el ASPP (*Allianz Sustained Performance Plan*).

Por otra parte, Las contribuciones discrecionales a planes de pensiones para empleados de la Sociedad que se garantizan en relación con la jubilación deben depender del desempeño sostenible del valor de la empresa y se deberán aplazar durante al menos cinco años. En caso de que no se garanticen en relación con la jubilación, las contribuciones se deberán reducir si el rendimiento de la Sociedad o de la persona no fuera sostenible (*malus*).

#### 1.3.2. Operaciones significativas de personas que ejercen influencia

En el ejercicio de análisis del presente informe, no se han realizado operaciones significativas respecto a los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos.

Asimismo, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2016 y 2015.

## 2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece los principios, criterios y procesos de Selección, Reclutamiento, Formación y Desarrollo profesional, que garantizan la idoneidad del Comité de Dirección y de los/as colaboradores que forman parte de las Funciones Fundamentales.

La Evaluación de la idoneidad de todas las personas de interés a efectos de Solvencia II se encuentra establecida por la política de Aptitud y Honorabilidad de Fénix Directo.

### 2.1. Requerimientos de Aptitud

Los criterios y competencias dependerán de la posición a ocupar y todos los individuos son sometidos al proceso de selección donde se solicitan las cualificaciones pertinentes, la demostración de las competencias exigidas y la experiencia profesional acreditada mediante referencias profesionales. A continuación se muestran las cualificaciones y experiencia que Fénix Directo establece debe poseer su Alta Dirección:

- a. **Miembros del Consejo de Administración:** Deberán poseer cualificación, competencia y experiencia, de forma colectiva, sobre:
  - Seguros y/o gestión de activos y mercados financieros
  - La estrategia de negocio y modelo de negocio de Fénix Directo
  - El sistema de gobierno de Fénix Directo
  - Análisis financiero y actuarial
  - Marco regulatorio y requerimientos
- b. **Otros miembros del Comité de Dirección:** Los miembros del Comité de Dirección que no sean miembros del Consejo de Administración deben poseer la misma cualificación, experiencia y conocimiento que los miembros del Consejo de Administración, hasta el punto en que sean relevantes para cumplir con su responsabilidad (requerimientos mencionados en el punto anterior.)
- c. **Miembros de las Funciones Fundamentales:** Deberán acreditar en el proceso de selección la aptitud requerida para cumplir con las tareas asignadas a su área.
  - **Función de Auditoría interna:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para evaluar la adecuación y efectividad del sistema de gobernanza en Fénix Directo, formular recomendaciones, en particular las relativas a deficiencias relacionadas al sistema de control interno, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las reglas corporativas y verificarlo en las decisiones tomadas como consecuencia de ello.
  - **Función Actuarial:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para coordinar y validar el cálculo de provisiones técnicas de Fénix Directo en el balance económico de Solvencia II, proporcionar recomendaciones y opiniones sobre la gestión de los riesgos de seguro/suscripción, así como de la posición de solvencia de Fénix Directo.
  - **Función de Cumplimiento:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para tener una visión global de todas leyes, reglas y regulaciones aplicables, incluyendo la interpretación de leyes estatutarias y la monitorización de los cambios legales relevantes, con el objetivo de informar y asesorar sobre dichos aspectos a la Alta Dirección.
  - **Función de Gestión de Riesgos:** Deben poseer la cualificación, la experiencia y el conocimiento necesario para proporcionar información financiera correcta y de confianza a la Alta Dirección, a los reguladores y al público, a través de la realización de informes anuales y trimestrales, informes regulares, planes y provisiones, informes de Solvencia II, etc.

## 2.2. Requerimientos de Honorabilidad

En cuanto a la honorabilidad, los candidatos finalistas para alguna posición en las áreas mencionadas en el apartado anterior, deberán firmar, en el momento de la firma del precontrato, una declaración jurada, de no haber incurrido en los siguientes hechos, como prueba de su honorabilidad:

- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda llevar a condena, en particular delitos bajo legislaciones de servicios financieros (ej. leyes de blanqueo de capital, manipulación o información privilegiada del mercado, fraude y delito financiero), infracciones de empresas, insolvencia y leyes de protección al consumidor;
- Cualquier antecedente previo o procedimiento actual que pueda llevar a condena por un delito disciplinario relevante o administrativo;
- Cualquier sanción administrativa debida al incumplimiento con alguna legislación de servicios financieros y cualquier investigación actual o acciones judiciales legales de algún órgano profesional o regulatorio;
- Cualquier inconsistencia relevante relacionada con la formación o la experiencia profesional;
- Cualquier circunstancia adicional resultante de un riesgo de delito financiero, el incumplimiento con la ley o que ponga en peligro la gestión adecuada y prudente del negocio de Fénix Directo.

Asimismo, se establece el compromiso de que el candidato finalista presentará un certificado de no tener antecedentes penales en los 3 meses siguientes a la firma de contrato.

## 2.3. Evaluación periódica

La aptitud y honorabilidad se evaluarán de manera periódica, para garantizar su cumplimiento para cada persona en su puesto. Si bien, también pueden realizarse revisiones puntuales.

- **Revisiones periódicas:** Actualmente se realizan evaluaciones periódicas, para garantizar el mantenimiento de la aptitud y honorabilidad de la persona en su puesto. Dicha evaluación se realizará:
  - En la evaluación del rendimiento, una vez al año, donde se revisa si una persona debe seguir siendo considerada Apta para su puesto, teniendo en consideración cualquier posible infracción del cumplimiento que suponga que la persona no pueda seguir siendo considerada Honorable;
  - En las *Career Development Conferences* (CDCs), al menos una vez al año, donde Comité de Dirección y titulares de Funciones fundamentales son evaluados en el buen desempeño de su función actual, así como en su potencial para llevar a cabo nuevas funciones.
- **Revisiones ad-hoc:** Las revisiones ad-hoc son requeridas en ciertas situaciones extraordinarias que suscitan preguntas sobre la aptitud y honorabilidad de una persona. En el contexto de una revisión ad-hoc, no sólo se cieme a la circunstancia particular que da lugar a la misma, sino que tanto la aptitud como la honorabilidad de la persona en su conjunto son reevaluadas.

Basado en la información recopilada durante el proceso de selección, en las revisiones periódicas o ad-hoc, cada caso debe ser evaluado individualmente, considerando los siguientes aspectos:

- **Aptitud:** Si existen indicios de que un miembro de la Alta Dirección, un titular de la Función Fundamental o un candidato para dicho puesto le puede faltar el conocimiento específico, las competencias o las habilidades necesarias, deberá considerarse si dicha carencia puede solucionarse mediante una formación profesional y, si es así, se deberá proporcionar dicha formación a la persona en cuestión.
- **Honorabilidad:** Cuando exista una mínima posibilidad de carencia de honorabilidad se deberán tener en cuenta, para su evaluación, factores del tipo de falta de conducta o

convicción, severidad del caso, nivel de apelación (convicción definitiva vs. no definitiva), periodo de tiempo transcurrido y conducta posterior de la persona, así como el nivel de responsabilidad de la persona en relación a Fénix Directo y la relevancia de la evidencia en cada puesto (ej. la exposición del puesto a la integridad y al riesgo de fraude). Además, cualquier descubrimiento con respecto a la honorabilidad de una persona debe ser compartido con el departamento de cumplimiento, así como con el departamento legal.

### 3. Sistema de gestión de riesgo

Fénix Directo tiene externalizada la función de riesgos en Allianz Seguros, proveedora de diferentes servicios mediante el correspondiente contrato de prestación de servicios. Entre estos, los más significativos desde la perspectiva de gestión de riesgos serían: la gestión de la cartera de inversiones, la función actuarial, la función de gestión de riesgos, la función de control interno, la función de cumplimiento normativo y la función de auditoría.

La Sociedad gestiona las diferentes líneas de negocio bajo una perspectiva de riesgo-retorno. En este marco de gestión de riesgos, la Sociedad tiene como objetivo proteger el valor de los accionistas, y los intereses de los tomadores y asegurados, mediante una adecuada capitalización, así como el cumplimiento continuado de los requisitos regulatorios. Para ello, la Sociedad integra la gestión del capital en los procesos de toma de decisiones.

La Sociedad realiza con carácter regular un seguimiento de la posición global de solvencia y de su perfil de riesgo. Además evalúa con carácter regular su posición bajo diferentes escenarios de estrés, lo que permite tomar las decisiones necesarias para preservar el nivel de capital y solvencia de la Sociedad.

A continuación se detalla el sistema de gestión de riesgos que garantiza los objetivos y la estrategia de la gestión de riesgos.

#### 3.1. Gobierno del Sistema de Gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos está respaldado por un marco de políticas corporativas, detallado en la Política de Gestión de Riesgos de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).

Como proveedora de servicios aseguradores, la Sociedad considera el sistema de gestión de riesgos como una de sus competencias principales. Por esta razón, se encuentra integrado dentro de los procesos de gestión de la Sociedad.

Los elementos clave en el marco de la gestión del riesgo son:

- Fomentar una cultura de gestión de riesgos estructurada por un sistema de gobierno sólido.
- Aplicar de manera consistente un marco de gestión del capital en riesgo, integrado a todos los niveles de la Sociedad, en coherencia con lo establecido por el Grupo Allianz para proteger su base de capital y soportar una gestión efectiva del mismo.
- Integrar la consideración del riesgo y necesidades de capital dentro del proceso de gestión y toma de decisiones. La estrategia de negocio debe incluir la valoración del riesgo y la asignación de capital a las diferentes líneas de negocio

Este sistema de gestión de riesgos está diseñado para crear valor mediante la identificación, análisis y valoración de los riesgos a los que la Sociedad está expuesto. Por ello, la Sociedad define el apetito al riesgo, integrado dentro de la estrategia de riesgos, como una estructura de límites que permite detectar de manera temprana las posibles desviaciones.

A continuación se describe la estructura del gobierno del sistema de gestión de riesgos de Allianz Seguros, entidad en la cual Fénix Directo tiene externalizada la función de riesgos.

La estructura de gobierno del sistema de gestión de riesgos está compuesta por un conjunto de normativa interna (políticas, estándares, guías,...), un sistema de asignación de límites, así como de un *reporting* corporativo.

El gobierno del riesgo se aplica en coherencia con el del Grupo Allianz para asegurar una gestión de riesgos consistente, que permita al Consejo de Administración gestionar y dirigir los negocios y riesgos correctamente, teniendo en cuenta la materialidad relativa de la Sociedad.

La Sociedad establece para todos sus riesgos materiales, ya sean cuantitativos y cualitativos, un proceso integral de gestión del riesgo que incorpora:

- a) la identificación del riesgo,
- b) la evaluación del riesgo,
- c) las actividades de respuesta al riesgo y su control,
- d) la monitorización de riesgos, y
- e) informe de riesgos.

Si bien el Consejo de Administración es responsable de la gestión de riesgos de la Sociedad ha delegado algunas competencias en los siguientes comités:

- Comité de Dirección,
- Comité Financiero (FICO),
- Comité de Reservas de No Vida,
- Comité de Riesgos (RICO),
- Comité de Integridad.

### 3.2. La Función de Gestión de Riesgos dentro del Sistema de Gestión y Control de Riesgos

Fénix Directo externaliza la Función de Gestión de Riesgos en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con la Política de Gestión de Riesgos.

La función de Gestión de Riesgos se integra como una segunda línea de defensa dentro del modelo de "3 líneas de defensa" implementado por Fénix Directo<sup>3</sup>. Las responsabilidades de esta función dentro de los procesos de toma de decisiones de la Sociedad son:

- Elaborar la propuesta de estrategia de riesgos y el nivel de apetito al Consejo de Administración;
- Supervisar la ejecución de los procesos de gestión de riesgos;
- Monitorizar y reportar el perfil de riesgos de la Sociedad, incluyendo el cálculo y la comunicación del Capital de Solvencia Obligatoria;
- Dar soporte al Comité de Dirección de la Sociedad a través del análisis y la comunicación de la información asociada a la gestión de riesgos, y facilitar la comunicación y ejecución de sus decisiones;
- Escalar al Comité de Dirección de la Sociedad en caso de incrementos importantes e inesperados de exposición al Riesgo;
- Informar sobre la evaluación de la Solvencia, así como cualquier información material relacionada con la gestión de riesgos al departamento de riesgos del Grupo Allianz.

---

<sup>3</sup> Ver Figura 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales

### 3.3. Evaluación de la Solvencia

La evaluación de interna de los riesgos y la solvencia de la Sociedad, tal y como se indica en el artículo 66 del LOSSEAR:

- las necesidades globales de capital de acuerdo con el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados, y la estrategia de negocio de la Sociedad,
- el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio y de los requisitos en materia de provisiones técnicas,
- la medida en que el perfil de riesgo de la empresa se desvíe de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio.

Asimismo, la Sociedad analiza aquellos riesgos no considerados bajo el cálculo del capital de solvencia obligatorio, y determina los procesos encaminados a su gestión.

La política de autoevaluación de los riesgos y Solvencia (en adelante ORSA), recoge de manera detallada el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia, así como los principios de gestión, roles y responsabilidades.

#### 3.4.1. Proceso ORSA

La Sociedad realiza anualmente un proceso de planificación con un horizonte temporal a tres años. Este proceso de planificación incluye no sólo la elaboración del plan de negocio si no también la evaluación de las necesidades de capital y la posición de solvencia de la Entidad. De esta forma la Sociedad garantiza que tanto la estrategia de negocio como la estrategia de riesgos son consideradas simultáneamente en un único proceso. El apetito al riesgo se revisa y actualiza anualmente, teniendo en cuenta cambios derivados en la estrategia de negocio y/o en el perfil de riesgo.

Esta evaluación cuantitativa prospectiva de los riesgos asumidos debe completarse con una revisión cualitativa de los riesgos que potencialmente pudieran impactar en los resultados la Sociedad.

En esa línea, la Sociedad realiza un análisis de los riesgos principales (*Top Risk Assessment* o TRA) para identificar, evaluar, y establecer las medidas adecuadas que garanticen la mitigación de los riesgos que representan una mayor amenaza para la Sociedad.

#### 3.4.2. Relación entre la Estrategia de Riesgos, Apetito al Riesgo y el ORSA

Fénix Directo entiende la importancia de integrar el proceso ORSA en el proceso de gestión del riesgo. Es por ello que el ORSA contribuye en diversos procesos de gestión de riesgo cumpliendo objetivos tales como:

- Recoger el perfil de riesgo de Fénix Directo así como la situación de solvencia, tanto actual como prospectiva.
- Analizar el impacto en la posición de solvencia de acuerdo con los escenarios de estrés definidos.
- Contribuir a la elaboración del informe periódico al supervisor (RSR, *Regular Supervisory Report*) y en el informe sobre la situación financiera y de solvencia para el público en general (SFCR, *Solvency and Financial Condition Report*).
- Contribuir a difundir una cultura de gestión del riesgo dentro de la Sociedad.

#### 3.4.3. Determinación de las necesidades globales de capital

Con el objetivo de determinar las necesidades globales de capital Fénix Directo ha realizado un análisis de los requerimientos de Capital tanto para el Capital Regulatorio SCR, como para el Capital Económico, el cual analiza la adaptación de dicho Capital Regulatorio al perfil de riesgo de la Sociedad.

La cuantificación de las necesidades globales de capital se ha estimado utilizando una metodología de proyección establecida por la Sociedad. Ésta metodología se basa en la

estimación de la evolución de los riesgos, a partir de las variables principales del Plan Estratégico y de Negocio (primas, valor de mercado de los activos, etc.).

## 4. Sistema de control interno

### 4.1. Descripción del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de Fénix Directo está inspirado en marcos de referencia como el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y *Control Objectives for information and related Technology* (COBIT), y tomando en consideración las directrices del Grupo en material de control interno (ICOFR, *Internal Control Over Financial Reporting*). A este sistema de control interno, se ha aplicado el modelo de las “Tres líneas de defensa”.

- **Primera línea de defensa:** Formada por las unidades que desarrollan la gestión operativa y del negocio, a través de las actividades del día a día. Tienen la responsabilidad de ejecutar las operaciones objetivo de la Sociedad de acuerdo al marco de cumplimiento establecido. Son los primeros responsables de la evaluación, control y mitigación de los riesgos a los que se enfrentan en su operativa y de ejecutar los controles necesarios.
- **Segunda línea de defensa:** Está formada por las unidades y funciones que permiten una primera supervisión y evaluación de la gestión del riesgo y ejecución de controles de la primera línea. Asimismo, proporcionan asesoramiento en la identificación, evaluación, control y reporte de riesgos, así como en el diseño y ejecución de controles. Definirán el marco de control global y reportarán a los Órganos de Gobierno. Estas unidades y funciones son, principalmente, la Unidad de Control Interno, las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y, con menor intensidad, el área de Asesoría Legal y Jurídica y el de Seguridad de la Información.
- **Tercera línea de defensa:** Proporciona un aseguramiento y garantía independiente a los Órganos de Gobierno sobre el funcionamiento de las dos primeras líneas de defensa y del sistema de control interno en general. Está constituida por la Función de Auditoría Interna y realiza una evaluación independiente de la eficacia y eficiencia del sistema de control interno y de cómo la organización evalúa y gestiona sus riesgos.

Con el fin de asegurar un sistema de control interno eficiente, es especialmente relevante la adecuada cooperación e intercambio de información entre las diferentes áreas y funciones de la segunda línea de defensa con la Función de Auditoría Interna. El responsable de la Auditoría Interna mantendrá informado a los responsables de las funciones Actuarial, Cumplimiento y Gestión de Riesgos de cualquier resultado de la Auditoría en sus áreas de responsabilidad.

El Consejo de Administración<sup>4</sup> de Fénix Directo es el responsable último del establecimiento, efectividad y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad. Es por ello que recibe información continua al respecto para su supervisión y/o aprobación. Al menos, con periodicidad anual, el Consejo de Administración recibe información detallada sobre la existencia o no de las incidencias relevantes producidas en el sistema de control interno, así como sobre sus planes de remediación.

Las funciones Actuarial, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y Auditoría Interna deberán, conjuntamente, asegurar y evaluar (por lo menos una vez al año) que las responsabilidades y procesos relacionados con el marco de control son adecuados, claros, consistentes y que se ejecutan debidamente, (por ejemplo, vía un diálogo de evaluación anual TRA). Estas funciones deben trabajar de forma colaboradora y teniendo en consideración tareas y competencias concretas de las otras funciones. La responsabilidad de la función de Auditoría Interna de evaluar de forma independiente la eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno de la Sociedad no se verá afectada.

Adicionalmente, la Función de Auditoría Interna reporta al Consejo de Administración un informe anual con una descripción de las actividades realizadas y las principales recomendaciones

---

<sup>4</sup> Ver Figura 2. Estructura de reporte de las funciones fundamentales

realizadas. Más allá de estos reportes periódicos, el Consejo de Administración será informado de cualquier incidencia o cambio significativo en el sistema de control interno de Fénix Directo.

## 4.2. Función de Cumplimiento

Fénix Directo externaliza la Función de Cumplimiento en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con la Política de Cumplimiento en la que se definen los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de la Sociedad a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la Función de Cumplimiento.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Cumplimiento por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Cumplimiento.

La función de cumplimiento determina un marco escrito de principios y procedimientos de cumplimiento, guía en su adecuada implementación a través de programas, herramientas y documentos y los revisa, al menos, anualmente para reflejar apropiadamente cualquier desarrollo, cambio, o tendencias inminentes en los estándares regulatorios del mercado o de la industria.

La función es responsable de la supervisión, detección, la prevención y el asesoramiento de los riesgos de cumplimiento. Entre sus principales actividades está asesorar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección sobre los riesgos de cumplimiento y monitorizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como coordinar las comunicaciones con las autoridades públicas y regulatorias competentes en relación a los riesgos de cumplimiento.

La función de cumplimiento desarrolla un plan anual (plan de cumplimiento) para garantizar que todas las áreas bajo su responsabilidad están cubiertas en cuanto al riesgo de cumplimiento. Este plan es aprobado por el Consejo de Administración, al que se le reporta un seguimiento del mismo con carácter trimestral.

El plan de cumplimiento recoge el desempeño planificado de las actividades de control de cumplimiento detallado de acuerdo a las áreas relevantes de control y el período subyacente. Anualmente, se llevan a cabo evaluaciones de riesgos de cumplimiento como son las realizadas por un experto interno como el de anticorrupción y antifraude, y del resto de programas bajo la responsabilidad de cumplimiento, Con carácter bienal, es auditado por un externo el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos.

En la Política se identifican las áreas de riesgo clave en materia de cumplimiento y se asignan los roles y responsabilidades, no recayendo todas ellas en el Departamento de Cumplimiento. Cuando estas tareas son asignadas fuera del departamento, éste supervisa que el resto de funciones disponga de una cobertura adecuada, monitoriza el cambio y asesora a la Dirección acerca de leyes, regulaciones y disposiciones administrativas. Asimismo, también se establece de forma expresa la interrelación de la función de cumplimiento con el resto de funciones fundamentales, incluida la función legal y se especifica las áreas de riesgo asignadas a la función de cumplimiento.

## 5. Función de auditoría interna

Fénix Directo externaliza la Función de Auditoría Interna en Allianz Seguros. Ésta Función, mediante sus auditorías, aporta una evaluación disciplinada e independiente del sistema de control interno. Dentro del alcance de cada auditoría, evalúan el control interno para cada proceso / área auditada. La finalidad de esta evaluación es determinar si el sistema de control interno proporciona una razonable seguridad de que los objetivos de la Sociedad serán alcanzados, teniendo en cuenta los riesgos asociados, las leyes, las normas, los procesos y los controles establecidos, buscando mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

El responsable de la Función de Auditoría Interna reporta y tiene interacción directa con el CEO así como al respectivo Comité o Comisión de Auditoría de la Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

Asimismo, la Función de Auditoría Interna tiene una posición dentro de la estructura organizativa de la Sociedad que asegure el mantenimiento de la independencia necesaria. Esto significa que no se realiza ningún tipo de influencia indebida sobre la Función de Auditoría Interna, por ejemplo, mediante actuaciones relacionadas con la independencia y la comunicación de resultados, objetivos, fijación de objetivos, compensación o por cualquier otro medio. Auditoría Interna tiene que evitar conflictos de interés aparentes o reales.

Anualmente, se define y revisa un ámbito de auditoría basado en el riesgo que, consecuentemente, se emplea para dirigir y dar prioridad a las actividades de auditoría interna en el contexto de un objetivo global de obtener la cobertura adecuada de todo el ámbito dentro del plan de auditoría de 5 años. Por cada auditoría realizada, la función de auditoría interna emite un informe que incluye recomendaciones basadas en los hechos y el juicio profesional y un resumen de los resultados más importantes, incluida una evaluación general. En el informe de auditoría interna, se diseñan planes de acción para remediar las deficiencias detectadas de acuerdo con el auditado. La auditoría interna lleva entonces cabo una monitorización de seguimiento para garantizar que las deficiencias sean resueltas.

## 6. Función actuarial

La Función Actuarial se externaliza en Allianz Seguros. Dicha Función está alineada con Política de Actuarial de la Sociedad.

El Consejo de Administración aprobó la nueva Política de Actuarial por la que se implementan los requerimientos regulatorios y estándares de cumplimiento dentro de Fénix Directo a la vez que define las responsabilidades, principios, marco organizativo, reporte y monitorización de la función de Actuarial.

El trabajo actuarial controla los riesgos derivados de las actividades de toma / mitigación de riesgo. Incluye, pero no se limita, a las actividades de:

- Cálculo de reservas técnicas para fines de regulación y contabilidad;
- Supervisión de precios y rentabilidad;
- Apoyo a la planificación de negocios, *reporting* y seguimiento de los resultados;
- Supervisión de reserva; y
- Contribución a la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos.

Los siguientes principios serán la base fundamental sobre la cual se llevará a cabo todo el Trabajo Actuarial:

1. Trabajo actuarial tomado en consideración por la Alta Dirección para las decisiones empresariales.
2. Procesos de controles eficientes y consistentes.
3. Documentación clara de procesos, métodos, procedimientos y estructuras.
4. Clara definición de roles y responsabilidades e independencia de la Función Actuarial.
5. Calidad del dato.
6. Adecuación y coherencia de modelos, metodologías, hipótesis y política de cambio.
7. *Reporting* y comunicación consistente del trabajo actuarial.
8. Consideración de la materialidad.
9. Aptitud y Honorabilidad de las personas que llevan a cabo el trabajo actuarial.

En relación al principio 2 arriba mencionado, y en línea con las actividades de control descritas en el resto de secciones de este documento, se requiere que la Función Actuarial establezca un marco de control estructurado en 3 capas:

- Primera capa: Compuesta por los controles ligados a procesos y por las actividades de revisión independiente por parte de *Group Actuarial* (Grupo Allianz) del proceso de cálculo de las provisiones técnicas;
- Segunda capa: Cubierta por el Comité de Reservas en No Vida y por el Comité de Parámetros en Vida como organismo de gestión para poner a prueba y validar las hipótesis realizadas, y para definir el valor de reservas a registrar.
- Tercera capa: Cubierta por re-cálculos independientes completos (sean internos, por Auditoría Interna, o externos por Auditoría Externa o *Group Actuarial*), siguiendo el principio de proporcionalidad y materialidad, de las reservas técnicas y/o criterios, metodologías y/o procesos.

## 7. Externalización

La Externalización de Funciones fundamentales para la operativa de la Sociedad que externaliza afecta directamente a los intereses de los clientes. A fin de proteger debidamente dichos intereses, deben cumplirse determinados principios y procesos para evaluar, mitigar y monitorizar de manera adecuada los riesgos asociados a la Externalización y asegurar la continuidad del negocio en caso de circunstancias adversas o de finalización de la externalización. Es por esto que Fénix Directo ha definido dentro de su Sistema de Gobierno la Política de Externalización que configura estos principios y procesos, estableciendo unos estándares sólidos para la Externalización y asegurando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de Solvencia II.

Dentro de ésta política Fénix Directo describe los criterios que deben cumplirse para que un acuerdo sea considerado como una externalización y subexternalización. Asimismo, menciona las funciones y actividades (críticas o no) que son sujetas a dicha política.

Por último, detalla los principios generales de externalización, así como el sistema de gobierno que regirá dicha externalización (Gobernanza, Roles y Responsabilidades).

### 7.1. Funciones externalizadas

Como se menciona en el apartado B.1.2 la Sociedad externaliza las Funciones Fundamentales con ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Sociedad que pertenece al Grupo Allianz.

## 8. Otra información

Toda la información relevante se ha descrito en las secciones anteriores.

## C. Perfil de riesgo

En este apartado se detalla el perfil de riesgo de la Sociedad a diciembre de 2016, calibrados de acuerdo con la fórmula estándar, así como la descripción del resto de riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

**Tabla 7. Contribución de los riesgos al perfil de riesgo**

Módulo de Riesgo	2016
Riesgo de mercado	8.392
Riesgo de contraparte	1.224
Riesgos de Suscripción Vida	-
Riesgos de Suscripción No Vida	17.906
Riesgos de Suscripción Salud	-
Capital de solvencia obligatorio Sin diversificar	27.522
<i>Efecto diversificación</i>	-5.279
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>22.242</b>
Riesgo Operacional	2.092
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>24.334</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	-
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	(868)
<b>Capital de solvencia obligatorio (excluyendo Add on)</b>	<b>23.466</b>
<i>Add on</i>	-
<b>Capital de solvencia obligatorio (SCR)</b>	<b>23.466</b>

*Datos en miles de €*

Los riesgos de mercado son los derivados de la pérdidas de valor debido a la variación de los tipos de interés de la curva libre de riesgo, la variación del valor de mercado de acciones o inmuebles, de los spread o diferenciales de crédito, de los tipos de cambio de divisas, o al exceso de exposición a un emisor o grupo de emisores vinculados.

El riesgo de contraparte es el derivado de la pérdida de valor debido al incumplimiento o pérdida de valor de los saldos acreedores de la sociedad, tales como los derivados de los contratos de reaseguros, deudas de mediadores o tomadores de seguros, efectivos de bancos y otras exposiciones de crédito no consideradas en el riesgo de spread.

El riesgo de suscripción de No Vida incluye:

- El riesgo de primas y reservas, es el derivado de las pérdidas de valor debido a la desviación en los costes de siniestralidad respecto a las hipótesis utilizadas para el establecimiento de la tarifa primas (riesgo de primas) y debido al incremento del coste de los siniestros respecto a las hipótesis utilizadas para establecer sus correspondientes reservas (riesgo de reservas).
- El riesgo catastrófico tiene como objetivo compensar las pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos extremos o extraordinarios (naturales, provocados por el hombre, etc.).
- El riesgo de caídas es el derivado de las pérdidas de valor de las pólizas cuya cancelación daría lugar a un incremento de las provisiones técnicas sin el margen de riesgo

El riesgo operacional es el derivado de la pérdida de valor debido al fallo de procesos y sistemas internos inadecuados, errores humanos o eventos externos. En el marco del riesgo operacional, la Sociedad tiene como objetivo fomentar la conciencia de los mismos, para promover una cultura de riesgo entre todos los empleados que propicie un debate abierto de los riesgos de operacionales sin penalización y que la dirección pueda concluir sobre la eficacia del sistema de control interno.

## 1. Procesos de mitigación de riesgos

La Sociedad tiene establecidos diferentes procesos de mitigación del riesgo para los riesgos a los que se encuentra expuesta. Los principales procesos se describen a continuación:

- **Riesgos de suscripción No Vida:** teniendo en cuenta que el negocio de la Sociedad está centrado en seguros de automóviles, la estructura de reaseguro está basado en un contrato de excedente. El efecto mitigador se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Capital de solvencia obligatorio de suscripción No Vida**

Módulo de riesgo	Bruto de reaseguro	Neto de reaseguro
Riesgo de Suscripción No Vida	26.012	17.906

*Datos en miles de €*

- **Riesgo de Mercado y Contraparte:** La Sociedad considera clave evitar concentraciones manteniendo la cartera de inversión bien diversificada. Para ello utiliza la plataforma de gestión del riesgo de crédito del Grupo Allianz denominada CrisP. En esta plataforma se integra tanto el seguimiento como la gestión de los límites definidos tanto a nivel local como por el Grupo Allianz.

En el caso de inversión en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso de aprobación específico denominado *New Financial Instrument*. En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a ésta inversión, así como su impacto en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.

- **Riesgo de operacional:** La Sociedad tiene implementado un sistema de control interno, así como normativas en el ámbito de cumplimiento normativo, de seguridad informática, de continuidad de negocio, etc. que se emplean con el objetivo de evaluar, identificar y mitigar el riesgo operacional.

## 2. Análisis de sensibilidad e impacto en solvencia

Con objeto de evaluar el nivel de resistencia de la solvencia de la Sociedad, se realizan los siguientes análisis de estrés:

**Tabla 9. Impacto de los escenarios aplicados**

Escenario	Impacto en Solvencia
+ 100pbs tipos de interés	-19%p
- 100pbs tipos de interés	+23%p
-30% renta variable	0%p
+100pb spread	-22%p
1/3 capital de suscripción	-30%p

Estos escenarios están calibrados según la experiencia histórica y la práctica internacional de mercado, y se considera que su probabilidad de ocurrencia es del 10%.

### 3. Principio de prudencia en los instrumentos financieros

En el marco de Gestión de Riesgos, con el objeto de promover una cultura sólida de gestión de riesgos dentro de la Sociedad se establece los principios a tener en cuenta en la gestión de riesgo de inversiones como se indica en el artículo 79 del LOSSEAR.

El Principio de Prudencia se aplica tanto a nivel cartera como a como a nivel título. A continuación se detallan dichos principios:

1. En la inversión en instrumentos financieros, se tiene en cuenta, la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad. Esto también incluye la necesidad de estructurar y adaptar la cartera de inversiones adecuándola a la naturaleza y duración de las obligaciones cubiertas por dicha cartera.
2. Los instrumentos financieros solo son admisibles si de manera adecuada se pueden identificar, observar, medir, controlar, gestionar, informar e integrar sus riesgos en la gestión de la solvencia de la Sociedad.
3. El *Strategic Asset Allocation* (SAA) define la estrategia de inversiones para la Sociedad teniendo en cuenta la proyección del activo-pasivo, el conjunto de límites determinados por los riesgos financieros (Spread, tipo de interés, etc.) así como el impacto en la solvencia de la Sociedad. Una vez establecido el SAA, también se considera la calidad crediticia de la cartera así como su rentabilidad implícita y su liquidez.
4. Cuando la inversión se realiza en instrumentos financieros complejos o nuevos se ha establecido un proceso (*New Financial Instrument (NFI)*). En este proceso, la Sociedad evalúa el conjunto de riesgos específicos asociados a ésta inversión, la coherencia con los intereses de los beneficiarios y asegurados, y el impacto de esta inversión en la calidad, seguridad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de la cartera.
5. El uso de derivados en las carteras sólo está permitido en la medida en la que éstos contribuyan a reducir el riesgo o, a facilitar una gestión eficiente de la cartera. El uso de derivados debe realizarse dentro de la estrategia de derivados aprobada. En la estrategia se definen: los antecedentes, el alcance, los riesgos abordados por la estrategia, los instrumentos elegibles, los límites y las contramedidas (por ejemplo evitando concentración de riesgo contraparte), así como los planes de contingencia en caso de exceder los límites establecidos.

Además, el Principio de Prudencia formula los criterios para la calidad de los procesos y la cualificación que debe reunir el equipo de personas que trabajen en la función de gestión de las inversiones

### 4. Otros riesgos materiales

#### 4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones de pago actuales y futuras, o aquellas que sólo puedan satisfacerse en condiciones desfavorables para la Sociedad. El riesgo de liquidez puede surgir principalmente por desajustes en el momento de los flujos de efectivo entre los activos y pasivos.

El objetivo principal de planificar y gestionar la posición de liquidez de la Sociedad es garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago. Para cumplir con este objetivo, la Sociedad evalúa con carácter regular sus recursos y necesidades de liquidez con un horizonte temporal anual. Además la Sociedad analiza dicha posición en diferentes escenarios de estrés para garantizar su posición de liquidez frente a eventos desfavorables.

Adicionalmente, la Sociedad analiza la posición de liquidez bajo diferentes estreses con:

- impacto en la entrada de flujos de efectivo debido a una caída en los ingresos de primas,
- impacto en la salida de flujos debido a un aumento de la siniestralidad, y

- combinación con uno de uno de los impactos mencionados en los puntos anteriores con un estrés en el valor de la cartera de activos (+100pbs CS, +100pbs de tipo de interés,...)

El resultado de los estreses obtenidos es favorable y por lo tanto la Sociedad supera las exigencias de liquidez internas establecidas.

#### 4.2. Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de un cambio inesperado en el valor de la Sociedad debido al efecto adverso de decisiones de gestión relacionadas con estrategias de negocio y su implantación. El riesgo estratégico se evalúa y analiza en el proceso de planificación anual. Para asegurar una adecuada implementación de las metas estratégicas del plan de negocio actual, se llevan a cabo controles estratégicos mediante la observación de los respectivos objetivos del negocio.

Asimismo se da seguimiento constante de las condiciones del mercado y de competencia, los requerimientos de capital del mercado, condiciones regulatorias, entre otros para tomar decisiones sobre posibles ajustes estratégicos.

Adicionalmente, las decisiones estratégicas se aprueban por el Consejo de Administración, previamente presentadas y discutidas por diferentes Comités (el Comité de Dirección, el Comité de Riesgos, el Comité Financiero), siendo la evaluación de los riesgos asociados a la estrategia y planificación de negocio un elemento fundamental en sus responsabilidades.

Todo ello hace que la Sociedad considere que sea mínimo el riesgo de tomar una decisión estratégica equivocada.

#### 4.3. Riesgo reputacional

La reputación de la Sociedad, está influenciada por el comportamiento llevado a cabo en distintas áreas tales como calidad del producto, gobierno corporativo, actuación financiera, servicio de atención al cliente, relaciones laborales, capital intelectual y responsabilidad corporativa. El riesgo reputacional es el riesgo de una pérdida de valor derivado de una caída de la reputación de la Sociedad.

Con el objetivo de proteger la marca, la Sociedad define una serie de actividades sensibles ó susceptibles de generar el riesgo. La dirección de comunicación del Grupo es la responsable de valoración de riesgos, basándose en una metodología estándar del Grupo Allianz.

#### 4.4. Otros riesgos

El canal de Directo en los últimos años se ha caracterizado por la estrategia de mercado extremadamente competitiva que ha establecido unos niveles tarifarios que ha dificultado enormemente la mejora de la rentabilidad del canal de Directo.

Este entorno de mercado representa el mayor riesgo de la Sociedad y es el que dificulta la recuperación de los resultados de la Sociedad a pesar de una política estricta de selección de riesgos y segmentación de cliente basada en la excelencia técnica y diseñada para mitigar al máximo posible dicho escenario de mercado.

#### 4.5. Conclusión del análisis de los otros riesgos materiales

Una vez analizado y gestionado el resto de riesgos materiales no incluidos en la fórmula estándar de Solvencia II, la Sociedad considera que el riesgo que asume está recogido intrínsecamente en su proyección de solvencia, ya que la proyección de los fondos propios recoge la expectativa de rentabilidad. La Sociedad tiene una solvencia a cierre de 2016 del 180,2% con un exceso de fondos propios de 18.830 miles de euros que se considera absolutamente suficiente para financiar las necesidades de capital.

## D. Valoración a efectos de Solvencia II

### 1. Valoración de Activos

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance económico a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de activo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2016:

**Tabla 10. Valor de los Activos**

31 de Diciembre 2016	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
Fondo de Comercio	-	-	-
1. Comisiones anticipadas y otros costes adquisición	5.085	-	(5.085)
2. Activos intangibles	169	-	(169)
3. Activos por impuestos diferidos	825	-	(825)
4. Inmovilizado material de uso propio	462	462	-
5. Inversiones (distintas de contratos IL y UL)	109.471	111.160	1.689
6. Recuperables de Reaseguro	7.067	4.272	(2.795)
7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	5.890	1.920	(3.970)
Otros créditos	2.508	813	(1.695)
Efectivo y equivalentes	2.240	2.240	-
Otros activos no mencionados	11	11	-
<b>Total Activos</b>	<b>133.728</b>	<b>120.878</b>	<b>(12.850)</b>

*Datos de miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de activos significativos.

#### 1.1. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición

A efectos de determinación de la solvencia, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados se incluyen en la mejor estimación de las provisiones técnicas y no se reconocen de forma separada en el activo. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico no presenta ningún activo por comisiones anticipadas. En el siguiente apartado relativo a las provisiones técnicas, se presenta información detallada sobre la valoración de las comisiones anticipadas a efectos de solvencia.

#### 1.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles sólo se reconocen a efectos de determinación de la solvencia cuando pueden venderse de forma separada en el mercado y hay evidencia de transacciones para activos de la misma naturaleza o naturaleza similar. En consecuencia, en comparación con los estados financieros, el balance económico a efectos de solvencia no presenta ningún activo por inmovilizado intangible.

#### 1.3. Activos por impuesto diferido

En la partida de activos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios recuperables en periodos futuros en relación con diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

A efectos de determinación de la solvencia los impuestos diferidos se muestran por su importe neto, una vez compensados los activos por impuesto diferido con los correspondientes pasivos por impuesto diferido.

La diferencia neta entre el valor de los impuestos diferidos reconocidos en el balance a efectos de solvencia y el valor reconocido en los estados financieros se detalla en el apartado de Valoración de provisiones técnicas.

#### 1.4. Inmovilizado material para uso propio

La Sociedad registra en este epígrafe los elementos de transporte, las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos.

En los estados financieros estos activos figuran contabilizados por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro. En cambio, a efectos de solvencia dichos activos se registran a valor razonable.

Esta metodología de valoración se aplica igualmente para los estados financieros contables, de tal manera que no se arroja ninguna diferencia.

#### 1.5. Inversiones

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de los intereses financieros devengados. En los estados financieros los títulos de renta fija se muestran en el balance por su valor neto, mientras que los intereses devengados se muestran en el epígrafe de "Otros créditos". En el balance de Solvencia II, en cambio, los intereses financieros devengados se incluyen en la partida de inversiones correspondiente, de conformidad con la normativa vigente.

#### 1.6. Importes recuperables del reaseguro

En esta partida existe diferencia debido al distinto método de valoración. Bajo Solvencia II, los importes recuperables del reaseguro se valoran de conformidad con el Capítulo III, Subsección 6 de los actos delegados. Las diferencias que encontramos en los seguros de No Vida para los recuperables se derivan de los siguientes conceptos:

- el paso de la Provisión para Primas No Consumidas (en adelante PPNC) a Mejor estimación de reserva por primas, en línea con el cálculo que se realiza para las provisiones técnicas y que se detalla en la partida correspondiente del pasivo. Adicionalmente, a efectos de calcular la reserva de primas bajo Solvencia II se excluyen los pagos en relación con la indemnización de sucesos asegurados y siniestros no liquidados correspondientes al importe de las primas fraccionadas no emitidas,
- ajuste por descuento, tanto en la reserva por primas como por prestaciones,
- se reconoce un ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

#### 1.7. Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia entre el balance a efectos contables y Solvencia II es motivada por el diferente reconocimiento de las primas fraccionadas pendientes de emisión, incluidas como créditos por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

## 2. Valoración de provisiones técnicas

Fénix Directo aplica en todas sus carteras el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 *quinquies* de la Directiva 2009/138/CE. A continuación, se muestra el valor de mercado de las provisiones técnicas y el margen de riesgo a 31 de diciembre de 2016:

**Tabla 11. Provisiones técnicas brutas de No Vida**

A 31 de Diciembre 2016	Balance Solvencia II
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	-
Valor de mercado de las provisiones técnicas	62.451
Margen de Riesgo	3.202
<b>Provisión Técnica No Vida</b>	<b>65.653</b>

*Datos en miles de €*

En la siguiente tabla se muestran los importes de las provisiones técnicas, diferenciando entre valor de mercado de las provisiones técnicas neto y margen de riesgo, para cada una de las líneas de negocio de No Vida en las que opera Fénix Directo:

**Tabla 12. Provisiones técnicas netas desagregadas por LoB.**

Línea de Negocio (a 31 de Diciembre 2016)	Mejor estimación Neta	Margen de Riesgo	Total mejor estimación netas
4. Seguros de responsabilidad civil de vehículos de motor	42.178	2.330	44.508
5. Otros seguros de automóviles	16.000	873	16.873
7. Incendio y otros daños al seguro de propiedad	1	0	0
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas de No Vida</b>	<b>58.179</b>	<b>3.202</b>	<b>61.381</b>

*Datos en miles de €*

### 2.1. Descripción de las bases, métodos e hipótesis a efectos de solvencia

El cálculo de las provisiones técnicas (por primas, por prestaciones y margen de riesgo) se realiza utilizando un método de valoración apropiado. Su selección se basa en el juicio experto, el cual considera, entre otros factores, la calidad, la cantidad y la fiabilidad de la información disponible, y analiza las características relevantes del negocio.

Siguiendo los criterios descritos, se selecciona un método de valoración adecuado para la obtención de la mejor estimación ("Best Estimate"), aunque no más complejo de lo necesario.

#### **Mejor Estimación Primas**

El procedimiento que se sigue para su estimación es el siguiente: el ratio combinado se minora por los gastos de adquisición; y el ratio obtenido se aplica sobre las primas no devengadas a cierre del 2016. Sobre este importe, se elimina el componente de primas futuras: no se tienen en cuenta las primas no cobradas de las pólizas fraccionadas. A este resultado se le aplica una proyección de flujos basado en los patrones de pagos establecidos y se descuenta a la curva libre de riesgo en vigor más el ajuste por volatilidad. Este resultado es la mejor estimación de primas.

#### **Mejor Estimación Prestaciones**

Se constituye lo que la Sociedad denomina Reserva de siniestros y gastos (*Loss & LAE Reserve*) que comprende los siguientes conceptos:

- Reserva de siniestros y gastos de liquidación (*Claims & ALAE Reserve*)
- Reserva de gastos de tramitación (*ULAE Reserve*)

Para el cálculo de la Reserva de siniestros y gastos de liquidación, se aplican métodos estadísticos.

La selección de la estimación final se basa en la consideración de cada método y en información cualitativa disponible. Entre otros factores, se tiene en cuenta la línea de negocio, el número de años de experiencia, el periodo de desarrollo de los siniestros y la razonabilidad del método.

El cálculo de la mejor estimación de prestaciones se realiza en base a la información estadística de siniestros bruta. La reserva neta es obtenida a partir de la información de siniestros bruta y de los porcentajes de cesión por línea de negocio y antigüedad (año corriente; años anteriores).

Al cálculo anteriormente obtenido se le añadirá dotaciones extraordinarias para incorporar otros elementos de incertidumbre al que están expuestas las reservas de la Sociedad (ejemplo: revisión del Baremo, incremento de la inflación, subida de impuestos, etc.).

En último lugar, la Reserva de gastos de tramitación (ULAE) se obtiene, por una parte, a partir de los siniestros tramitados y por otra parte, se calculan y se proyectan los costes medios de los ULAE. De esta forma, se calcula esta reserva como el producto del coste medio por el número de siniestros tramitados.

### **Margen de Riesgo**

Se calcula en base a lo indicado por EIOPA, aplicando la tasa del coste de capital sobre el Capital de Solvencia Requerido y descontado a la curva libre de riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad al igual que se hace con la mejor estimación. Se tiene en cuenta la diversificación entre líneas de negocio.

### **Aplicación de las medidas transitorias**

Fénix Directo no aplica ninguna medida transitoria.

## **2.2. Nivel de incertidumbre asociado**

Con el objetivo de disponer de una adecuada comprensión de la volatilidad del negocio subyacente, se realiza un análisis de sensibilidad. Se utilizan simulaciones estocásticas para obtener una aproximación al desarrollo futuro de los siniestros, en base a las mejores estimaciones seleccionadas.

Para validar que la mejor estimación sea la adecuada y analizar la incertidumbre del importe de las provisiones técnicas, se utilizan métodos de pruebas retrospectivas (*back-testing*), como por ejemplo el análisis de la evolución. Este permite comprobar que el importe de las reservas es razonable y explicable, al revisar su evolución entre dos periodos, desde el cierre del año anterior hasta la situación en el trimestre de análisis.

## **2.3. Diferencia entre la valoración de solvencia y los estados financieros**

La tabla que se muestra a continuación establece las diferencias entre la valoración a efectos de estados financieros locales y a efectos de solvencia a 31 de diciembre de 2016. Para el total de las Provisiones Técnicas de No Vida, la diferencia de valoración es del 16,8% inferior bajo el enfoque de valoración de Solvencia II.

**Tabla 13. Diferencia provisiones técnicas brutas.**

A 31 de Diciembre 2016	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
Provisiones Técnicas calculadas como un todo	N/A	-	
Valor de mercado de las provisiones técnicas	N/A	62.451	
Margen de Riesgo	N/A	3.202	
<b>Valor de mercado de las provisiones técnicas No Vida (Excl Salud)</b>	<b>78.929</b>	<b>65.653</b>	<b>(13.276)</b>

Datos en miles de €

Las principales diferencias entre los estados financieros contables y la valoración a efectos de solvencia vienen dadas por los siguientes motivos (aplica a todas las LoB's en la que opera Fénix Directo):

- La reserva de primas en los estados financieros (PPNC + Provisión de Riesgos en Curso) es mayor que la mejor estimación de primas. A efectos locales se constituye sobre las pólizas con período de cobertura igual o inferior a un año, póliza a póliza y sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio (deducido el recargo de seguridad) en función de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del período de cálculo hasta el vencimiento del contrato. Mientras que a efectos de solvencia se obtienen dos impactos:
  - El importe de la PPNC se multiplica por el ratio combinado neto de gastos de adquisición.
  - Se elimina el componente de primas futuras: no se tienen en cuenta las primas no cobradas de las pólizas fraccionadas.
- La agregación de las diversas provisiones para prestaciones es superior a la mejor estimación de prestaciones a efectos de Solvencia II. La que tiene mayor peso es la reserva para siniestros pendientes de pago o liquidación (tanto del año en curso como de años anteriores, incluyendo los siniestros pendientes de declaración y los gastos internos y externos). Cada siniestro es objeto de valoración individual y no se incluyen los recobros potenciales. Mientras que a efectos de solvencia, se aplican las técnicas estadísticas antes mencionada. La diferencia restante se debe al efecto del descuento (que afecta a los conceptos anteriores).
- La existencia de un Margen de Riesgo explícito a efectos de Solvencia II.

## 2.4. Importes recuperables del reaseguro y Sociedades con cometido especial

En la siguiente tabla se muestran los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro para el negocio de No Vida a 31 de diciembre de 2016:

**Tabla 14. Diferencia de los Recuperables del Reaseguro.**

A 31 de Diciembre 2016	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
No Vida (Excl. Salud)	7.067	4.272	(2.795)
<b>No Vida y Salud similar a No vida</b>	<b>7.067</b>	<b>4.272</b>	<b>(2.795)</b>

*Datos en miles de €*

Las diferencias que encontramos en los seguros de No Vida para los recuperables se derivan de los siguientes conceptos:

- El paso de la PPNC a mejor estimación de primas. El efecto que tiene en las provisiones técnicas, se produce también para el reaseguro, pero se refleja en el activo.
- Ajuste por descuento, tanto en la reserva por primas como por prestaciones.
- Existe una pequeña parte de ajuste para las posibles pérdidas por incumplimiento de la contraparte.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan en función de los límites que establecen los contratos de seguro o reaseguro a los que se refieren.

## 2.5. Cambios significativos en la hipótesis del periodo anterior

No hubo cambios significativos en las hipótesis pertinentes realizadas en el cálculo de provisiones técnicas en comparación con el período de cierre anterior, tanto para las provisiones técnicas como para los importes recuperables del reaseguro.

### 3. Valoración de otros elementos del Pasivo

Las clases de pasivo que se describen en este apartado corresponden a la estructura de balance a efectos de Solvencia II. La siguiente tabla muestra, para cada categoría de pasivo, la valoración a efectos de la determinación de la solvencia y el valor comparativo de dicho pasivo consignado en los estados financieros de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha de 31 de diciembre de 2016:

**Tabla 15. Diferencias de valor de otros elementos del pasivo**

Concepto	Balance Contable	Balance Solvencia II	Diferencias de Valoración
1. Pasivos Contingentes	-	-	-
Otras provisiones no técnicas	175	175	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	3.903	3.903	-
2. Pasivo por impuestos diferidos	1.570	1.314	(256)
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro	41	41	-
3. Deudas por operaciones de reaseguro	704	743	39
Otras deudas y partidas a pagar	1.542	1.542	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos no mencionados	5.521	5.210	(311)
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>13.456</b>	<b>12.928</b>	<b>(528)</b>

*Datos en miles de €*

En los apartados siguientes se describen las bases, métodos e hipótesis empleados en la valoración a efectos de solvencia, así como una explicación cualitativa y cuantitativa de las diferencias sustanciales entre dicha valoración y el valor en estados financieros con la normativa contable vigente para cada clase de pasivos significativos.

#### 3.1. Pasivo contingente

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la Sociedad puede reconocer, a efectos de solvencia, aquellos pasivos contingentes que estima materiales. El valor de los pasivos contingentes equivale al valor actual esperado de los flujos de caja futuros que se precisan para liquidar el pasivo contingente a lo largo de la vida del mismo, utilizando la estructura temporal básica de tipos de interés sin riesgo.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no cuenta con pasivos contingentes materiales que deban ser considerados en el balance de solvencia.

#### 3.2. Pasivos por impuesto diferido

En la partida de pasivos por impuesto diferido se reconocen los impuestos sobre beneficios que se espera pagar en periodos futuros en relación con diferencias temporarias no deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en base a las diferencias entre:

- el valor de activos y pasivos reconocidos en base a la Directiva de Solvencia II y,
- el valor de activos y pasivos reconocidos a efectos fiscales.

A efectos de determinación de la solvencia los impuestos diferidos se muestran por su importe neto, una vez compensados los activos por impuesto diferido con los correspondientes pasivos por impuesto diferido. La diferencia neta en la valoración de los pasivos por impuesto diferido contables a los estimados bajo Solvencia II asciende a 256 miles de euros menos de pasivo por impuesto diferido.

### 3.3. Deudas por operaciones de reaseguro

La Sociedad reconoce en esta partida los importes a pagar a reaseguradores excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en los importes recuperables del reaseguro. Las deudas por operaciones de reaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro.

La diferencia de 39 miles de euros entre el balance a efectos de solvencia y los valores reconocidos en los estados financieros viene motivada por el diferente reconocimiento del importe correspondiente a las primas pendientes de emisión cedidas, incluidas como deudas por operaciones de seguro directo en los estados financieros, pero reconocidas como parte de los importes recuperables del reaseguro a efectos de solvencia.

## 4. Otra información significativa

### 4.1. Resultados de evaluar el ajuste por volatilidad

Fénix Directo utiliza el ajuste por volatilidad para la mejor estimación de sus provisiones técnicas. En este sentido, Fénix Directo realiza una serie de evaluaciones con el fin de conocer el impacto en Fondos Propios, SCR, MCR y provisiones técnicas que provocaría un escenario donde no se aplicará dicho ajuste.

Estas evaluaciones las realiza la función de Gestión de Riesgos en conjunto con la Función Actuarial y se aplican tanto al periodo de referencia como a las proyecciones ORSA.

La siguiente tabla muestra los impactos de la aplicación de dicho ajuste:

**Tabla 16. Impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad**

	Resultado (sin VA)	Resultado (con VA)	Diferencia
Provisiones técnicas	65.734	65.653	(81)
Fondos propios básicos	42.235	42.296	61
Fondos propios admisibles para cubrir el SCR	42.235	42.296	61
Capital de solvencia obligatorio	23.474	23.466	(8)
Fondos propios admisibles para cubrir el MCR	42.235	42.296	61
Capital mínimo obligatorio	9.316	9.492	176
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>179,9%</b>	<b>180,2%</b>	<b>0,3%</b>
<b>Ratio de cobertura del MCR</b>	<b>453,4%</b>	<b>445,6%</b>	<b>7,8%</b>

*Datos en miles de €*

## E. Gestión de capital

### 1. Fondos Propios

#### 1.1. Principios generales

Los principios generales de la gestión de capital se recogen en la Política de Gestión de Capital de Fénix Directo y tiene como objetivo principal asegurar un nivel de capitalización adecuado en línea con el apetito al riesgo de la Sociedad.

Esta política incluye el establecimiento de los procesos claves de planificación y gestión del capital, así como los niveles de capitalización de la Sociedad y el establecimiento de los roles y responsabilidades necesarios.

Por último, la Sociedad integra los resultados de planificación de las necesidades del capital en el proceso de planificación general (*Planning Dialogue*) de la Sociedad. El plan de capital refleja el impacto del de la estrategia de negocio a lo largo del tiempo (horizonte temporal de 3 años) de capital cambio del perfil de riesgo y los cambios del entorno regulatorio. El plan de capital se basa en la planificación de los riesgos asumidos por la Sociedad, de forma consistente con la planificación de la cuenta de resultados y el balance.

Los principios generales de la gestión de capital no han tenido cambios significativos en el periodo de referencia del presente informe.

#### 1.2. Estructura, cuantía y calidad de los Fondos Propios

A 31 de diciembre de 2016 los fondos propios admisibles de la Sociedad ascienden a 42.296 miles de euros y están constituidos en su totalidad por fondos propios básicos (después de ajustes) clasificados como Nivel 1 no restringido.

La siguiente tabla presenta la composición detallada de los elementos que componen los fondos propios básicos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y su correspondiente clasificación en niveles:

**Tabla 17. Fondos propios de solvencia y calidad de los mismos**

En miles € A 31 de Diciembre 2016	2016
Fondos propios básicos	42.296
Fondos propios complementarios	-
<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>42.296</b>
Tier I (sin restringir)	42.296
Tier I (restringidos)	-
Tier II	-
Tier III	-
<b>Fondos propios Admisibles</b>	<b>42.296</b>

*Datos en miles de €*

Los fondos propios admisibles de la Sociedad son los resultantes de la aplicación de los límites de cada nivel a los fondos propios disponibles. A 31 de diciembre de 2016, la aplicación de dichos límites no supone ningún cambio ni en la estructura ni el importe de los fondos propios disponibles.

### 1.3. Patrimonio Neto vs exceso de Activo sobre Pasivo

A 31 de diciembre de 2016, el exceso del activo respecto al pasivo a efectos de determinación de la solvencia asciende a 42.296 miles de euros, mientras que el patrimonio propio consignado en los estados financieros de la Sociedad asciende a 41.341 miles de euros. La diferencia de 955 miles de euros puede atribuirse a los siguientes factores:

- a) Elementos del balance contable no reconocidos a efectos de solvencia y elementos reconocidos a efectos de solvencia no reconocidos en los estados financieros de la Sociedad.
- b) Revalorización a valor razonable de aquellos activos y pasivos valorados a coste amortizado en los estados financieros de la Sociedad.
- c) Diferencia en el reconocimiento y valoración de las provisiones técnicas y los importes recuperables del reaseguro.
- d) Valoración de impuestos diferidos que se originan como consecuencia de las diferencias en el balance que se mencionan en los puntos 1-4.

La siguiente tabla muestra en términos cuantitativos el impacto de dichos:

**Tabla 18. Reconciliación Patrimonio en los EEFF y exceso Activo y Pasivo en Solvencia II**

Concepto (a 31 de Diciembre 2016)	2016
<b>Patrimonio neto consignado en los estados financieros</b>	<b>41.341</b>
Inmovilizado intangible	(169)
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	(5.085)
Margen de riesgo	(3.202)
	<b>32.885</b>
Inmuebles	-
Préstamos	(6)
	<b>32.879</b>
Provisiones técnicas netas de recuperables del reaseguro	9.674
	<b>42.553</b>
Participaciones	-
	<b>42.553</b>
Impuestos diferidos	(257)
<b>Exceso Activo respecto Pasivo a efectos de solvencia</b>	<b>42.296</b>

*Datos en miles de €*

## 2. Capital Requerido

### 2.1. Detalle de SCR y MCR

#### 2.1.1. SCR

Fénix Directo utiliza la fórmula estándar para el cálculo del SCR. La desagregación del SCR entre los diferentes módulos de la fórmula estándar se muestra en el apartado **C. Perfil de Riesgo**.

**Tabla 19. Desglose del SCR por módulos de riesgo**

Módulo de Riesgo	2016
Riesgo de mercado	8.392
Riesgo de contraparte	1.224
Riesgos de Suscripción Vida	-
Riesgos de Suscripción No Vida	17.906
Riesgos de Suscripción Salud	-
Capital de solvencia obligatorio Sin diversificar	27.522
<i>Efecto diversificación</i>	-5.279
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>22.242</b>
Riesgo Operacional	2.092
<b>Capital de solvencia obligatorio antes de ajustes</b>	<b>24.334</b>
<i>Ajuste capacidad de absorción de las provisiones técnicas</i>	-
<i>Ajuste capacidad de absorción de los Impuestos Diferidos</i>	(868)
<b>Capital de solvencia obligatorio (excluyendo Add on)</b>	<b>23.466</b>
<i>Add on</i>	-
<b>Capital de solvencia obligatorio (SCR)</b>	<b>23.466</b>

*Datos en miles de €*

#### 2.1.2. MCR

EL MCR asciende 9.492 miles de € y es calculado según la metodología descrita en la normativa de Solvencia II.

## F. Anexos

### 1. QRT S.02.01.02 – Balance Solvencia II

Activos intangibles	0,00
Activos por impuestos diferidos	0,00
Superávit de las prestaciones de pensión	0,00
Inmovilizado material para uso propio	462,17
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	111.159,53
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	0,00
Participaciones en empresas vinculadas	0,00
Acciones	11,64
Acciones — cotizadas	0,00
Acciones — no cotizadas	11,64
Bonos	111.147,89
Bonos públicos	15.314,03
Bonos de empresa	95.833,86
Bonos estructurados	0,00
Valores con garantía real	0,00
Organismos de inversión colectiva de inversión	0,00
Derivados	0,00
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0,00
Otras inversiones	0,00
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,02
Préstamos sobre pólizas	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0,00
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,02
Importes recuperables de reaseguros de:	4.271,85
No vida y enfermedad similar a no vida	4.271,85
No vida, excluida enfermedad	4.271,85
Enfermedad similar a no vida	0,00
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Enfermedad similar a vida	0,00
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
Depósitos en cedentes	0,00
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	1.919,62
Cuentas a cobrar de reaseguros	0,35
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	813,30
Acciones propias (tenencia directa)	0,00
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0,00
Efectivo y equivalente a efectivo	2.239,70
Otros activos, no consignados en otras partidas	11,11
<b>Total activo</b>	<b>120.877,65</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Provisiones técnicas — no vida	65.652,90
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	65.652,90
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	62.450,66
Margen de riesgo	3.202,24
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	0,00
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
	0,00
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0,00
PT calculadas como un todo	0,00
Mejor estimación	0,00
Margen de riesgo	0,00
Pasivos contingentes	0,00
Otras provisiones no técnicas	174,60
Obligaciones por prestaciones de pensión	0,00
Depósitos de reaseguradores	3.902,81
Pasivos por impuestos diferidos	1.315,11
Derivados	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	41,19
Cuentas a pagar de reaseguros	742,57
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	1.542,33
Pasivos subordinados	0,00
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	5.209,81
<b>Total pasivo</b>	<b>78.581,32</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>42.296,33</b>

## 2. QRT S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

	Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
(miles de euros)									
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	44.894,89	26.101,79	0	63,99	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	8.690,64	8.638,57	0	54,58	0	0
Importe neto	0	0	0	36.204,25	17.463,22	0	9,41	0	0
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	42.644,65	26.573,15	0	67,47	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	8.690,64	8.567,07	0	58,33	0	0
Importe neto	0	0	0	33.954,01	18.006,08	0	9,14	0	0
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	-34.970,31	-20.452,62	0	-16,99	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0			0		0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	-7.394,48	-7.614,80	0	-32,88	0	0
Importe neto	0	0	0	-27.575,82	-12.837,82	0	15,88	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado									
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	-10.148,91	-5.912,92	0	-2,61	0	0
<b>Otros gastos</b>									
<b>Total gastos</b>									

	Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: <b>reaseguro no proporcional aceptado</b>				Total
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
<b>Primas devengadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	
Importe neto								
<b>Primas imputadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Siniestralidad</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				0	0	0	0	
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Otros gastos</b>								
<b>Total gastos</b>								

	Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro de vida</b>						Obligaciones de <b>reaseguro de vida</b>		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros gastos</b>									0
<b>Total gastos</b>									0

### 3. QRT S.05.02.01 - Primas, siniestralidad y gastos, por países

(miles de euros)	País de origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de 5 principales y país de origen
		Alemania	Francia				
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	71.060,68	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	438,61	13.109,57	3.835,62	0	0	0	0
Importe neto	70.622,07	-13.109,57	-3.835,62	0	0	0	0
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	69.285,28	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	442,17	13.109,57	3.764,29	0	0	0	0
Importe neto	68.843,10	-13.109,57	-3.764,29	0	0	0	0
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	-55.439,92	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	-44,42	-12.386,15	-2.611,59	0	0	0	0
Importe neto	-25.400,02	-12.386,15	-2.611,59	0	0	0	0
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
Importe neto	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0
<b>Gastos incurridos</b>	-14.361,06	0,00	0,00	0	0	0	0
<b>Otros gastos</b>							0
<b>Total gastos</b>							0

## 4. QRT S.12.01.02 - Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

(miles de euros)

	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0	0		0		0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<b>Mejor estimación bruta</b>		0	0		0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0		0	0	0	0
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0		0	0	0	0
<b>Margen de riesgo</b>	0	0		0		0	0	0
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>	0							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0		0		0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0	0		0		0	0	0

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares a vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0,00		0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>			0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo			0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	0,00		0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas — total</b>	0,00		0,00	0,00	0,00

## 5. QRT S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida

(miles de euros)

Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)								
Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>								
<b>Mejor estimación</b>								
<i>Provisiones para primas</i>								
Importe bruto								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	15.192	8.740	0	24	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para primas								
0	0	0	-807	560	0	13	0	0
<i>Provisiones para siniestros</i>								
Provisiones para siniestros								
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte								
0	0	0	29.074	9.408	0	12	0	0
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros								
0	0	0	2.896	1.588	0	22	0	0
<b>Total mejor estimación — bruta</b>								
0	0	0	26.178	7.820	0	-10	0	0
0	0	0	44.267	18.148	0	36	0	0

(miles de euros)

Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)									
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
<b>Total mejor estimación — neta</b>	0	0	0	42.178	16.000	0	1	0	0
<b>Margen de riesgo</b>	0	0	0	2.330	873	0	0	0	0
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>									
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>									
Provisiones técnicas — total	0	0	0	46.597	19.021	0	36	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	0	0	2.089	2.148	0	35	0	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	44.508	16.873	0	0	0	0

(miles de euros)

**Provisiones técnicas calculadas como un todo**

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo**

**Mejor estimación**

*Provisiones para primas*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para primas

*Provisiones para siniestros*

Importe bruto

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros

**Total mejor estimación — bruta**

**Total mejor estimación — neta**

**Margen de riesgo**

**Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas**

Provisiones técnicas calculadas como un todo

Mejor estimación

Margen de riesgo

**Provisiones técnicas — total**

Provisiones técnicas — total

Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total

Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total

Línea de negocio: <b>obligaciones de seguro y reaseguro de no vida</b> (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: <b>reaseguro no proporcional aceptado</b>				Total
Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	15.192	8.740	0	24	0
0	0	0	-807	560	0	13	0
0	0	0	16.000	8.180	0	11	0
0	0	0	29.074	9.408	0	12	0
0	0	0	2.896	1.588	0	22	0
0	0	0	26.178	7.820	0	-10	0
0	0	0	44.267	18.148	0	36	0
0	0	0	42.178	16.000	0	1	0
0	0	0	2.330	873	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	46.597	19.021	0	36	0
0	0	0	2.089	2.148	0	35	0
0	0	0	44.508	16.873	0	0	0

## 6. QRT S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida

(miles de euros)

### Total de actividades de no vida

Años de accidente/ Año de suscripción

### Siniestros pagados brutos (no acumulado)

(importe absoluto)

	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +			
Previos												31	31	31
N-9	22.471	11.113	1.783	1.477	330	90	91	2.924	9	19			19	40.307
N-8	25.231	10.565	1.873	722	366	203	142	71	-15				-15	39.157
N-7	28.154	13.796	3.094	1.198	338	437	99	224					224	47.341
N-6	28.736	13.686	2.231	1.030	1.006	246	515						515	47.450
N-5	30.747	13.727	2.455	776	628	181							181	48.515
N-4	32.236	14.925	3.170	1.185	646								646	52.162
N-3	34.425	14.741	3.212	1.730									1.730	54.108
N-2	33.379	14.549	3.452										3.452	51.380
N-1	35.631	14.294											14.294	49.925
N	38.291												38.291	38.291
<b>Total</b>													<b>59.338</b>	<b>572.711</b>

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**

(importe absoluto)

Año de evolución

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10 & +	Final del año (datos descontados)
Previos											628	294
N-9	22.014	12.180	6.644	4.292	3.433	1.756	3.572	601	447	418		430
N-8	25.206	11.609	4.735	2.213	1.529	774	561	186	210			218
N-7	24.875	11.230	6.992	3.246	2.152	1.321	608	433				447
N-6	23.867	10.475	6.220	2.786	2.298	1.371	866					891
N-5	22.303	10.885	4.409	3.352	1.812	1.297						1.322
N-4	21.868	10.504	5.618	3.123	1.765							1.816
N-3	22.528	7.312	5.842	3.797								3.897
N-2	21.102	7.827	5.901									6.027
N-1	17.679	3.649										3.354
N	19.275											19.228
<b>Total</b>												<b>38.495</b>

## 7. QRT S.22.01.21 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	65.653	0	0	81	0
Fondos propios básicos	42.296	0	0	-61	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	42.296	0	0	-61	0
Capital de solvencia obligatorio	23.466	0	0	8	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	42.296	0	0	-61	0
Capital mínimo obligatorio	9.308	0	0	8	0

## 8. QRT S.23.01.01 - Fondos propios

(miles de euros)

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	29424	29424		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0	0		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Reserva de conciliación	12872,34	12872,34			
Pasivos subordinados	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-0,01				-0,01
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0				
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>42296,33</b>	<b>42296,34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-0,01</b>

	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0			0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	0			0	0
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	42.296	42.296	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	42.296	42.296	0	0	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	42.296	42.296	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	42.296	42.296	0	0	
<b>SCR</b>	23.466				
<b>MCR</b>	9.492				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR</b>	180,2%				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y MCR</b>	445,6%				

**Reserva de conciliación**

Excedente de los activos respecto a los pasivos

42.296

Acciones propias (tenencia directa e indirecta)

0

Dividendos, distribuciones y costes previsibles

0

Otros elementos de los fondos propios básicos

29.424

Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada

0

**Reserva de conciliación**

12.872

**Beneficios esperados**

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida

0

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida

74

**Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras**

74

## 9. QRT S.25.01.21 – Capital de solvencia obligatorio

(miles de euros)

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	8.392		0
Riesgo de impago de la contraparte	1.224		
Riesgo de suscripción de vida	0	0	0
Riesgo de suscripción de enfermedad	0	0	0
Riesgo de suscripción de no vida	17.906	0	0
Diversificación	-5.279		
Riesgo de activos intangibles	0		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>22.242</b>		

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Riesgo operacional	2.092
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-868
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	<b>23.466</b>
Adición de capital ya fijada	0
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>23.466</b>
<b>Otra información sobre el SCR</b>	
<b>Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración</b>	<b>0</b>
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocial para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

## 10. QRT 28.01.01 – Capital mínimo obligatorio – Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

(miles de euros)

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida**

Resultado MCR<sub>NL</sub>

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	40.572	35.765
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	15.367	17.920
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	0	9
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	0

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de  
vida**

Resultado MCR<sub>L</sub>

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidade s con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	0	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		0

**Cálculo del MCR global**

MCR lineal	9.492
SCR	23.466
Nivel máximo de MCR	10.560
Nivel mínimo de MCR	5.866
MCR combinado	9.492
Mínimo absoluto del MCR	3.700

**Capital mínimo obligatorio**

9.492
-------



KPMG Auditores S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A los Administradores de  
Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

**Alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad limitada, del apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante ISFS) de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante la Sociedad) al 31 de diciembre de 2016 adjunto, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la disposición transitoria única de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

A estos efectos, de conformidad con la citada disposición transitoria única de la Circular 1/2017, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado, el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen. La revisión de los cálculos necesarios para la cumplimentación del modelo S.22.01 recogido en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y modelos del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha limitado al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias en las provisiones técnicas (Columnas C0010 a C0090 correspondientes a la fila R0010 del modelo).

***Responsabilidad de los Administradores de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.***

Los Administradores de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que el apartado D del citado Informe objeto del presente informe de revisión esté libre de incorrección material debidas a fraude o error.

***Nuestra Independencia y Control de Calidad***

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por la citada Circular 1/2017 y lo establecido en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del ISFS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en materia de requisitos de independencia y control de calidad.

### ***Nuestra Responsabilidad***

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento limitado sobre el apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2016 de la Sociedad adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con la Circular 1/2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del ISFS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, ya sea por fraude o error.

Hemos considerado los procesos y controles internos relevantes para la preparación y presentación del apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2016 con el fin de diseñar los procedimientos de revisión apropiados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una conclusión sobre la eficacia del proceso o del control interno de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. sobre la preparación y presentación del Informe.

Nuestro trabajo de revisión se ha llevado a cabo mediante entrevistas y formulación de preguntas a la Dirección y a las personas relevantes que han participado en la preparación y elaboración de la información contenida en el apartado D del ISFS de la Sociedad y en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Guía de Actuación sobre el Informe Especial de Revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Dichos procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Lectura y entendimiento de la información objeto de revisión.
- Preguntas al personal encargado de la preparación del ISFS, en particular de la materia objeto de revisión, con el fin de: a) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; b) obtener información sobre los procedimientos de control diseñados; c) obtener información sobre si los procedimientos están en funcionamiento.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y verificar la concordancia de la información que ha servido de base para la elaboración de la materia objeto de revisión con la que figura en las cuentas anuales auditadas.
- Evaluar en su caso, los efectos o posibles efectos sobre la materia objeto de revisión, del contenido del informe de auditoría de las cuentas anuales.
- Obtener el Balance Económico preparado por la Sociedad y comprobar mediante la obtención de la correspondiente documentación soporte, que la Sociedad ha analizado las diferencias entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y las utilizadas para la valoración las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre 2016 formuladas por la Sociedad.

- Comprobar que las partidas de activos y otros pasivos distintos de las provisiones técnicas incluidos en el "activo" y "pasivo" del balance económico, partiendo de los estados financieros previamente auditados, se ha realizado por la entidad conforme a lo establecido en el artículo 68 de la LOSSEAR y resto de normativa aplicable, entre otra, conforme a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de Solvencia II.
- Comprobar que la partida de "mejor estimación" incluida en el balance económico, partiendo de los estados financieros previamente auditados, se ha realizado por la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 69 de la LOSSEAR y resto de normativa aplicable.
- Comprobar que los cálculos realizados por la Sociedad con respecto al "mejor estimado" de reservas y "mejor estimado" de primas se han realizado conforme al artículo 36 del Reglamento Delegado y Directrices de Solvencia II.
- Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y aprobación del ISFS.

En nuestra revisión, todos los aspectos de índole actuarial han sido revisados con el concurso de D<sup>a</sup>. Lidón Ballesteros Rul, actuario perteneciente a la organización KPMG Auditores, S.L.

Los procedimientos aplicados en un encargo de aseguramiento limitado son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que el apartado D contenido en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Fénix Directo, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2016 adjunto, no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en su normativa de desarrollo, así como en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

KPMG Auditores S.L.



Antonio Lechuga Campillo  
Nº ROAC: 3811

17 de mayo de 2017

